

Informe sobre el seguimiento y cumplimiento del Programa Anual de Trabajo, acuerdos y solicitudes de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación

Enero - Marzo, 2024

Contenido

Glosario	3
Fundamento	4
Introducción	5
Resumen de seguimiento al Programa Anual de Trabajo y solicitudes	6
Detalle de seguimiento al PAT de la CIGYND	8
1.1 Desglose por actividad	11
Tema 1. Paridad en todo y liderazgo político de las mujeres.....	11
Tema 2. Acciones para prevenir, atender, sancionar, reparar y erradicar la VPMRG	14
Tema 3. Inclusión, no discriminación y acciones afirmativas	17
Informes recurrentes	19
Detalle del seguimiento de las solicitudes de la CIGYND	30
Actividades pendientes de informar a la cigynd realizadas en 2023	32
Anexos.....	33

GLOSARIO

CE	Consejera(o) Electoral
CG	Consejo General
CIGYND	Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación
CTFIGyND	Comisión Temporal para el Fortalecimiento de la Igualdad de Género y No Discriminación
DECEYEC	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica
DEPPP	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos
INE	Instituto Nacional Electoral
JGE	Junta General Ejecutiva
LGIPE	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales
OPL	Organismo(s) Público(s) Local(es)
PAT	Programa Anual de Trabajo
PEF	Proceso Electoral Federal
PEL	Proceso(s) Electoral(es) Local(es)
RIINE	Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral
SE	Sesión(es) Extraordinaria(s)
SO	Sesión(es) Ordinaria(s)
TEPJF	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
UTCE	Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral
UTF	Unidad Técnica de Fiscalización
UTIGYND	Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación
VPMRG	Violencia Política contra las mujeres en razón de género

FUNDAMENTO

En el marco de las atribuciones de la Secretaría Técnica de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación (CIGYND) del Instituto Nacional Electoral (INE) estipuladas en el artículo 14, numeral 4, incisos i) y j) del Reglamento de Comisiones del Consejo General (CG), le corresponde informar sobre el cumplimiento de los acuerdos y las resoluciones, así como realizar el registro de los programas o informes respecto con las actividades de la Comisión.

INTRODUCCIÓN

El 17 de abril de 2020 a través del Acuerdo INE/CG87/2020, el Consejo General (CG) aprobó a la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación (CIGYND), como una comisión permanente, desde esa fecha y hasta la actualidad se han presentado en cada sesión ordinaria, informes de seguimiento periódicos que dan cuenta de los asuntos desarrollados.

En la Cuarta Sesión Extraordinaria de la CIGYND, realizada el 15 de enero de 2024, fue aprobado el Programa Anual de Trabajo para el periodo de enero-diciembre de 2024, así como, derivado del Acuerdo INE/CG532/2023 se aprobó la nueva integración de la CIGYND para el periodo de septiembre de 2023 a septiembre de 2024.

En consonancia con la finalidad de informar sobre el avance y seguimiento al Programa Anual de Trabajo, así como a los acuerdos y solicitudes a continuación, se presenta el siguiente informe de **enero a marzo de 2024**.

Cabe mencionar que el estatus que se utiliza para identificar el nivel de avance de las actividades es:

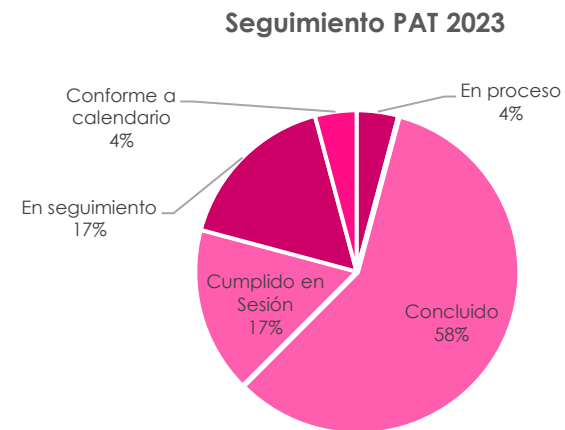
- **PENDIENTE:** No ha comenzado a realizarse la(s) actividad(es).
- **EN PROCESO:** El desarrollo de la actividad reportada es menor al 50%.
- **AVANZADO:** El desarrollo de la actividad realizada es mayor al 50%.
- **CONCLUIDO:** Se ha atendido la actividad.
- **CUMPLIDO EN SESIÓN:** Actividades/informes que se reportan en cada sesión ordinaria.
- **EN SEGUIMIENTO:** Una vez que ha concluido, hay aspectos que requieren de seguimiento y la UTIGYND se encarga de ello.

- **CONFORME A CALENDARIO:** La actividad se está desarrollando conforme al cronograma estipulado.

RESUMEN DE SEGUIMIENTO AL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO Y SOLICITUDES

En el periodo de **enero a marzo de 2024** se han atendido **24 actividades** correspondientes a las diversas líneas de acción establecidas en el Programa Anual de Trabajo 2024, de las cuales tienen el siguiente estatus: **1 pendiente, 1 en proceso, 14 concluido, 3 cumplido en sesión, 4 en seguimiento y 1 conforme a calendario.**

Líneas de acción	Pendiente	En proceso	Avanzado	Concluido	Cumplido en Sesión	En seguimiento	Conforme a calendario	Total
1.Paridad en todo y liderazgo político de las mujeres				7				7
2. Acciones para prevenir, atender, sancionar, reparar y erradicar la VPMRG				4				4
3. Inclusión, no discriminación y acciones afirmativas		1		2				3
4. Informes recurrentes				1	4	4	1	10
Total	0	1	0	14	4	4	1	24



Cabe señalar que en el periodo de enero a marzo de 2024 se llevó a cabo 1 sesión extraordinaria en las que no se acordaron solicitudes, sin embargo para este informe se incluyeron 3 solicitudes que están pendientes de atender.

Tema	Pendiente	En proceso	Total
Norma NMX-025	2		2
Periodo de lactancia	1		1
Total	3		3

DETALLE DE SEGUIMIENTO AL PAT DE LA CIGYND

El presente **Informe del seguimiento al Programa Anual de Trabajo (PAT) 2024**, establece que durante el periodo de enero a marzo de 2024, los acuerdos y solicitudes de las sesiones de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, consideró **24 actividades**, de las cuales tienen el siguiente estatus: **1 pendiente, 1 en proceso, 14 concluido, 3 cumplido en sesión, 4 en seguimiento y 1 conforme a calendario.**

Pendiente

5. Presentación de informes trimestrales de los casos presentados en el marco del Protocolo para prevenir, atender y sancionar el hostigamiento y acoso sexual y/o laboral.

En proceso

- Presentación y aprobación de la Política de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Nacional Electoral 2024 – 2033.

Concluidos

- Conmemoración del Día Internacional de las Mujeres, con énfasis en la participación política de mujeres indígenas.
- Informe sobre la implementación en 2023 del Proyecto de promoción de los derechos políticos y electorales de las mujeres indígenas y afromexicanas a través de radios comunitarias, indígenas e indigenistas.
- Firma de Agenda “Igualdad Sustantiva 2024-2029”, que titularon Firma de Compromisos con los Partidos Políticos Nacionales por el impulso de la Paridad sustantiva y Elecciones libres de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.

- Informe del análisis en medios de comunicación de las elecciones del Estado de México y Coahuila, 2023.
- Informe del análisis en medios de comunicación sobre juventudes.
- Metodología para el informe de las elecciones 2024.
- Taller a periodistas "Cobertura informativa de los Procesos Electorales con perspectiva de género, igualdad y no discriminación"
- Presentación del informe de Capacitación sobre el Programa de Socialización de la Guía para la Prevención, Atención, Sanción y Reparación Integral de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género del Instituto Nacional Electoral capacitación en materia de VPMRG, dirigida a las autoridades electorales de las entidades con PEL.
- Presentación de los Programas Anuales de Trabajo (PAT) 2024 de los partidos políticos, conforme a lo establecido en el artículo 15 de los Lineamientos para que los partidos políticos prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la VPMRG.
- Presentación del Informe de los Partidos Políticos en materia de VPMRG, de conformidad con lo establecido en el artículo 16 de los Lineamientos para que los partidos políticos prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la VPMRG.
- Presentación del informe relativo a las actividades sobre el avance en la implementación del Plan de Trabajo para la elaboración de los PAT de financiamiento para el liderazgo político de las mujeres en colaboración entre la Unidad Técnica de Fiscalización con los OPL.
- Sensibilización en materia de atención ciudadana para garantizar el derecho a la privacidad y el trato digno a los grupos en situación de discriminación, en el marco del ejercicio del voto anticipado PEF 2023-2024.
- Foro: Diversidad en los espacios laborales: El camino hacia la inclusión LGBTTTIQ+
- Informe estadístico en cumplimiento al artículo 49 Reglamento de Quejas y Denuncias en VPMRG.
- Informe Anual 2023 que presenta la Dirección Jurídica en cumplimiento al Protocolo para Prevenir, Atender, Sancionar y Reparar el Hostigamiento y Acoso Laboral y/o Sexual.

Cumplido en sesión

3. Presentación de informes actualizados por parte de la UTCE sobre las quejas, denuncias y vistas en materia de VPMRG recibidas en el INE.
4. Presentación de informes actualizados por parte de la UTCE sobre el Registro Nacional de personas sancionadas por VPMRG.
6. Avances sobre la aplicación del principio de paridad para determinar, entre otros aspectos, brechas de género en la ocupación de cargos y puestos en la rama administrativa y sobre el ingreso y ascenso en el Servicio Profesional Electoral Nacional del INE, de conformidad con la normatividad aplicable.

En seguimiento

1. Seguimiento a reformas legislativas y sentencias en materia de paridad, de acuerdo con la información disponible.
2. Seguimiento a normativa relativa a la 8 de 8 contra la violencia en las entidades federativas, de acuerdo a la información disponible.
7. Seguimiento a la modificación de los documentos básicos del partido político Movimiento Ciudadano respecto de los criterios mínimos sobre la paridad sustantiva en la postulación a Gubernaturas.
8. Aprobación de las modificaciones a los documentos básicos del partido político Movimiento Ciudadano a fin de dar cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos para que prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la VPMRG.

Conforme a calendario

9. Presentación y aprobación de las adecuaciones a los documentos básicos de las agrupaciones políticas nacionales (APN) en materia de VPMRG.

1.1 Desglose por actividad

Tema 1. Paridad en todo y liderazgo político de las mujeres

Actividad	Temporalidad	Unidad Responsable	Estatus	Atención del cumplimiento
Conmemoración del Día Internacional de las Mujeres, con énfasis en la participación política de mujeres indígenas.	Marzo, 2024	UTIGYND	Concluido	<p>Se llevó a cabo Diálogo entre mujeres a una década de la Paridad en México, el cual se celebró el jueves 7 de marzo de 2024, a partir de las 10:00 horas de manera presencial en el Lobby del Auditorio del INE.</p> <p>Dicho evento, tuvo como objetivo realizar un diálogo entre Mujeres Autoridades Electorales, Funcionarias Electorales, Académicas, Integrantes de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) y Defensoras de los derechos políticos, sobre los avances de la paridad a una década del decreto como principio constitucional en México; con el interés de afianzar los logros y reconocer los retos a emprender para avanzar hacia una Democracia Paritaria; y se dirigió a Personal del INE, Líderes de opinión, Comunicadoras y Ciudadanía interesada en el tema.</p> <p>Asimismo, el evento se transmitió en vivo en la página de YouTube y Facebook del INE, cuya data indica que fue visualizado por 97 personas y tuvo un alcance de 11,680 personas, respectivamente.</p> <p>Consultar Anexo 1.Informe del evento.</p>

Actividad	Temporalidad	Unidad Responsable	Estatus	Atención del cumplimiento
Informe sobre la implementación en 2023 del Proyecto de promoción de los derechos políticos y electorales de las mujeres indígenas y afroamericanas a través de radios comunitarias, indígenas e indigenistas.	Marzo, 2024	DECEYEC	Concluido	El Informe se envió por correo electrónico a la Directora de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación (UTIGYND) como parte del Seguimiento del Programa Anual de Trabajo (PAT) de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación (CIGYND). Consultar Anexo 2 . Informe.
Firma de Agenda "Igualdad Sustantiva 2024-2029".	Marzo – Abril 2024	UTIGYND	Concluido	<p>El Instituto Nacional Electoral (INE) organizó el evento Firma de Compromisos con los Partidos Políticos Nacionales por el impulso de la Paridad sustantiva y Elecciones libres de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, el cual se celebró el viernes 8 de marzo de 2024, a partir de las 09:00 horas de manera presencial en el Auditorio del INE.</p> <p>Tuvo como objetivo firmar un Convenio que compromete a los Partidos Políticos Nacionales en la atención de antiguas y válidas demandas de las mujeres en el Proceso Electoral: la paridad y la celebración de elecciones libres de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPMRG), y fue presidido por la Licda. Guadalupe Taddei Zavala, Consejera Presidenta del INE, y la Mtra. Rita Bell López, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación (CIGYND) de este Instituto.</p> <p>Consultar Anexo 3. Informe del evento.</p>

Actividad	Temporalidad	Unidad Responsable	Estatus	Atención del cumplimiento
Informe del análisis en medios de comunicación de las elecciones del Estado de México y Coahuila, 2023.	Febrero, 2024	CNCS	Concluido	El Informe Techos de Diamante, Participación política de las mujeres en el PEL 2022-2023, se presentará en la Primera Sesión Ordinaria de la CIGYND.
Informe del análisis en medios de comunicación sobre juventudes.	Febrero, 2024	CNCS	Concluido	El Informe sin propuestas. Narrativas mediáticas en torno a las juventudes: un análisis de la carencia de propuestas políticas en el marco del Proceso Electoral Local 2021-2022 se presentará en la Primera Sesión Ordinaria de la CIGYND.
Metodología para el informe de las elecciones 2024.	Marzo, 2024	CNCS	Concluido	Se presentarán las siguientes metodologías en la Sesión Ordinaria de la CIGYND: <ul style="list-style-type: none"> • Metodología para la elaboración del Informe de Grupos en Situación de Discriminación y juventudes 2024. • Metodología para la elaboración del Informe de género 2024.
Taller a periodistas "Cobertura informativa de los Procesos Electorales con perspectiva de género, igualdad y no discriminación"	Enero, 2024	CNCS	Concluido	Como parte del evento "Taller Nacional de Cobertura Electoral", llevado a cabo por la Coordinación Nacional de Comunicación Social (CNCS) del 17 al 31 de enero de 2024, que tuvo como objetivo profundizar el conocimiento que tienen las y los representantes de los medios de comunicación del PEF 2023-2024, desde su inicio hasta su culminación, destacando sus fases normativas y aspectos relevantes; el 29 de enero, personal de la CNCS impartió el curso "Cobertura informativa de los procesos electorales con perspectiva de género, igualdad y no discriminación".

Actividad	Temporalidad	Unidad Responsable	Estatus	Atención del cumplimiento
				<p>Contó con la participación de un total de 29 personas representantes de los medios de comunicación estatales, dentro de los cuales se destaca la presencia de reporteras, reporteros y periodistas.</p> <p>Consultar Anexo 4. Resumen.</p>

Tema 2. Acciones para prevenir, atender, sancionar, reparar y erradicar la VPMRG

Actividad	Temporalidad	Unidad Responsable	Estatus	Atención del cumplimiento
Presentación del informe de Capacitación sobre el Programa de Socialización de la Guía para la Prevención, Atención, Sanción y Reparación Integral de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género del Instituto Nacional Electoral capacitación en materia de VPMRG, dirigida a las autoridades electorales de las entidades con PEL.	Marzo, 2024	DECEYEC	Concluido	<p>El Informe se envió por correo electrónico a la Directora de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación (UTIGYND) como parte del Seguimiento del Programa Anual de Trabajo (PAT) de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación (CIGYND).</p> <p>Consultar Anexo 5. Informe.</p>
Presentación del Informe de los Partidos Políticos en materia de VPMRG, de conformidad con lo establecido en el artículo 16 de los Lineamientos para que los partidos políticos prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la VPMRG.	Febrero, 2024	UTIGYND	Concluido	<p>En atención al artículo 16 de los Lineamientos, la UTIGYND realizó el análisis de los informes correspondientes de los PPN en materia de atención integral a la VPMRG 2023.</p> <p>Del mismo se desprende que los PNN ha realizado diferentes acciones para la prevención y atención de la VPMRG, se observa una mayor especialización en la materia en contraste con los informes presentados en años anteriores, lo que es un buen indicador del compromiso que</p>

Actividad	Temporalidad	Unidad Responsable	Estatus	Atención del cumplimiento
				<p>deben tener estos institutos en la erradicación de esta modalidad de violencia.</p> <p>El informe de 2023 contiene más información que permite hacer un análisis sobre la pertinencia de las actividades realizadas, por ejemplo, el nombre de las capacitaciones, cursos y talleres, así como quiénes son las personas ponentes de las mismas, se debe seguir fomentando la entrega de informes con estas características para que la autoridad electoral tenga elementos de análisis del cumplimiento de las obligaciones.</p> <p>No menos relevante es que la mayoría de los ppn han realizado las modificaciones a sus documentos básicos, lo que institucionaliza la atención, acompañamiento y seguimiento de casos de VPMRG en su interior.</p>
<p>Presentación de los Programas Anuales de Trabajo (PAT) 2024 de los partidos políticos, conforme a lo establecido en el artículo 15 de los Lineamientos para que los partidos políticos prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la VPMRG.</p>	<p>Marzo, 2024</p>	<p>UTF/UTIGYND</p>	<p>Concluido</p>	<p>El 29 de enero del año en curso, mediante oficio INE/UTF/CO/0621/2024, la Unidad Técnica de Fiscalización remitió a la UTIGYND los PAT de los siete partidos políticos nacionales: PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, MC y MORENA para hacer el análisis correspondiente.</p> <p>La UTIGYND realizó el análisis de los informes correspondientes mismo que está compuesto por cuatro rubros, además se realizan recomendaciones de cada uno de éstos, con el objetivo de garantizar que el 3% de los recursos etiquetados sean utilizados de forma adecuada y cumplan con el propósito para el que se creó dicha acción afirmativa.</p>

Actividad	Temporalidad	Unidad Responsable	Estatus	Atención del cumplimiento
				<p>Los rubros que se analizan son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Recursos económicos destinados para la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres (3%) en relación con el monto efectivamente destinado de acuerdo con los PAT presentados. 2. Instancias que presentan el PAT. 3. Subrubros contemplados en los PAT. 4. Congruencia entre objetivo, meta e indicadores de los PAT. <p>Asimismo, se integra un apartado de recomendaciones generales.</p>
<p>Presentación del informe relativo a las actividades sobre el avance en la implementación del Plan de Trabajo para la elaboración de los PAT de financiamiento para el liderazgo político de las mujeres en colaboración entre la Unidad Técnica de Fiscalización con los OPL.</p>	<p>Febrero-marzo, 2024</p>	<p>UTF</p>	<p>Concluido</p>	<p>El Informe se presentará en la Primera Sesión Ordinaria en la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación.</p>

Tema 3. Inclusión, no discriminación y acciones afirmativas

Actividad	Temporalidad	Unidad Responsable	Estatus	Atención del cumplimiento
Sensibilización en materia de atención ciudadana para garantizar el derecho a la privacidad y el trato digno a los grupos en situación de discriminación, en el marco del ejercicio del voto anticipado PEF 2023-2024.	Enero-Febrero, 2024	UTIGYND	Concluido	<p>Los Lineamientos para la organización del Voto Anticipado en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 en su Título III, Capítulo Primero, Sección Primera, numeral 29, instruyeron a la UTIGYND impartir pláticas de sensibilización para garantizar la privacidad y trato digno dirigidas al personal que acudiría a entregar las invitaciones y recopilar las SILLNEVA, previo a las visitas a los domicilios.</p> <p>La sensibilización se llevó a cabo en modalidad a distancia a través de la plataforma Webex entre el 10 y 18 de enero de 2024, en dos horarios de 09:00 a 13:00 horas y de 14:00 a 18:00 horas; impartándose en 10 grupos, dos por circunscripción electoral.</p> <p>La asistencia total a los cursos fue de 1,295 personas, 587 mujeres (45%) y 708 hombres (55%) que laboran en las Juntas Locales Ejecutivas y las Juntas Distritales Ejecutivas en todo el país.</p> <p>Consultar Anexo 6. Informe.</p>
Foro: Diversidad en los espacios laborales: El camino hacia la inclusión LGBTTTIQ+	Abril. 2024	UTIGYND	Concluido	<p>El evento se realizó el 31 de enero de 2024, vía Webex, y atendió al objetivo de reflexionar sobre los modelos de inclusión laboral de la población LGBTTTIQ+, con el objeto de identificar las buenas prácticas en espacios públicos y privados que, al implementarse en el corto plazo, contribuyan a disminuir las brechas de desigualdad existentes y a promover el trato igualitario como eje de la cultura laboral en el Instituto Nacional Electoral.</p>

Actividad	Temporalidad	Unidad Responsable	Estatus	Atención del cumplimiento
				<p>Se dividió en dos momentos, la Conferencia Magistral y el Panel de Personas Expertas. La Conferencia Magistral buscó ahondar en los beneficios de implementar estrategias y políticas de diversidad e inclusión laboral de la población LGBTTIQ+ en las instituciones públicas. Por su parte, el Panel de personas expertas pretendió reflexionar sobre los desafíos actuales en la inclusión laboral y las brechas de desigualdad en las instituciones públicas y privadas.</p> <p>Se contó con la conexión de un total de 631 personas de Oficinas Centrales y Órganos Desconcentrados.</p> <p>Consultar Anexo 7.Informe.</p>
<p>Presentación y aprobación de la Política de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Nacional Electoral 2024 – 2033.</p>	<p>Marzo, 2024</p>	<p>UTIGYND</p>	<p>En proceso</p>	<p>Se ha trabajado en la elaboración de una Ruta Crítica para conformar un documento que, en un primer momento, sistematice las medidas implementadas desde 2016, y posteriormente, utilice métodos cualitativos para recopilar información alineada con las necesidades y retos actuales de la Institución; para concluir en una nueva política que establezca un marco de actuación lógico, consistente en el tiempo y medible, que defina enfoques y acciones concretas por líneas estratégicas.</p>

Informes recurrentes

Informes	Temporalidad	Unidad Responsable	Estatus	Atención del cumplimiento
1. Seguimiento a reformas legislativas y sentencias en materia de paridad, de acuerdo con la información disponible.	En cada sesión ordinaria de la CIGYND.	UTIGYND	En seguimiento	<p>1. Sentencia del TEPJF:</p> <p>SUP-RAP-327/2023</p> <p>Paridad en gubernaturas 2024</p> <p>https://www.te.gob.mx/sentenciasHTML/convertir/expediente/SUP-RAP-0327-2023</p> <p>La Sala Superior determinó que los partidos políticos nacionales deben postular, al menos, a cinco candidatas a las gubernaturas que se renuevan en los procesos electorales del 2023-2024.</p> <p>2. Sentencia del TEPJF:</p> <p>SUP-JDC-574/2023</p> <p>Paridad en Presidencia de la República</p> <p>https://www.te.gob.mx/media/SentenciasN/pdf/Superior/SUP-JDC-0574-2023.pdf</p> <p>La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) declaró, por mayoría de cuatro votos, con el voto en contra del magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera, que son existentes las omisiones atribuidas, por una parte, a las Cámaras del Congreso de la Unión de adoptar medidas legislativas, y por otra, al Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) de emitir lineamientos, a fin de</p>

Informes	Temporalidad	Unidad Responsable	Estatus	Atención del cumplimiento
				<p>garantizar la paridad de género en la elección de la Presidencia de la República.</p> <p>3. Sentencia del TEPJF: SUP-JDC-307/2024</p> <p>Registro supletorio senadurías, cumplimiento de la paridad</p> <p>https://www.te.gob.mx/media/SentenciasN/pdf/Superior/SUP-JDC-0307-2024.pdf</p> <p>La Sala Superior del TEPJF confirmó el registro supletorio de candidaturas a senadurías de mayoría relativa y representación proporcional en el proceso electoral federal 2023-2024.</p> <p>4. Sentencias Sala Regional Guadalajara</p> <p>SG-JDC-36/2024 Cumplimiento de la paridad e inclusión en las postulaciones e integración del congreso y ayuntamientos, para el proceso electoral 2023-2024, en Baja California.</p> <p>SG-JRC-14/2024 Paridad e implementación de acciones para grupos en situación de vulnerabilidad, , en Jalisco.</p> <p>Postulación de candidaturas a diputaciones y municipios en el proceso electoral local concurrente 2023-2025, en Jalisco.</p> <p>https://www.te.gob.mx/media/SentenciasN/pdf/Superior/SUP-JDC-0307-2024.pdf https://www.te.gob.mx/sentenciasHTML/convertir/expediente/SG-JRC-0014-2024-</p>

Informes	Temporalidad	Unidad Responsable	Estatus	Atención del cumplimiento
				<p>En la sesión pública celebrada en esta fecha, esta Sala Regional Guadalajara confirmó la determinación del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco respecto a la modificación de los lineamientos emitidos por el Instituto Electoral local relativos a asegurar la paridad de género, así como la adopción de medidas afirmativas en favor de grupos vulnerables, para la postulación de candidaturas a diputaciones y municipios en el proceso electoral local 2023-2024.</p> <p>Asimismo, en diverso juicio, la Magistrada y los Magistrados de esta Sala Regional confirmaron una sentencia del Tribunal Estatal Electoral de Baja California Sur, relacionada también con los criterios aplicables para el cumplimiento de la paridad de género e inclusión en las postulaciones e integración del congreso y ayuntamientos para el proceso electoral actual en la citada entidad.</p> <p>Asimismo, en diverso juicio, la Magistrada y los Magistrados de esta Sala Regional confirmaron una sentencia del Tribunal Estatal Electoral de Baja California Sur, relacionada también con los criterios aplicables para el cumplimiento de la paridad de género e inclusión en las postulaciones e integración del congreso y ayuntamientos para el proceso electoral actual en la citada entidad.</p> <p>Consultar Anexo 8. Nota informativa.</p>

Informes	Temporalidad	Unidad Responsable	Estatus	Atención del cumplimiento
2. Seguimiento a normativa relativa a la 8 de 8 contra la violencia en las entidades federativas, de acuerdo a la información disponible.	En cada sesión ordinaria de la CIGYND.	UTIGYND	En seguimiento	No se han identificado modificaciones a la normativa local posterior a la reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación, en mayo de 2023 respecto del Artículo 38 Fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
3. Presentación de informes actualizados por parte de la UTCE sobre las quejas, denuncias y vistas en materia de VPMRG recibidas en el INE.	En cada sesión ordinaria de la CIGYND.	UTCE	Cumplido en sesión	Del 14 de abril del 2020 al 19 de marzo de 2024, se han recibido 402 quejas, denuncias o vistas; de las cuales se han registrado 127 PES, 41 CA y se ha determinado la incompetencia respecto de 234 quejas, denuncias o vistas, haciendo las remisiones correspondientes a la autoridad que se consideró competente.
4. Presentación de informes actualizados por parte de la UTCE sobre el Registro Nacional de personas sancionadas por VPMRG.	En cada sesión ordinaria de la CIGYND.	UTCE	Cumplido en sesión	RNPSVPG: Existen 381 registros, de los cuales se desprenden 334 personas sancionadas, a saber: <ul style="list-style-type: none"> • 267 hombres y 67 Registros divididos por entidad federativa: *Oaxaca: 135; *Veracruz: 46; *Tabasco: 31; *Chiapas: 22; *Quintana Roo: 14; *Baja California y Puebla: 13 cada uno de ellos; *Baja California Sur: 11; *Morelos: 10; *Chihuahua y Sonora: 9 respectivamente; *Querétaro y San Luis Potosí: 8 cada uno de ellos; Campeche, Guanajuato y Nayarit: 7, respectivamente; *CDMX: 6; *Jalisco: 5; *Hidalgo y Tamaulipas: 4, respectivamente;

Informes	Temporalidad	Unidad Responsable	Estatus	Atención del cumplimiento
				<p>*Coahuila, Guerrero y Yucatán: con 2 cada uno de ellos; *Michoacán: con 1 registro. **En el ámbito Nacional se tienen 5 registros. Existen 79 inscripciones en el Registro Histórico. Información con corte al 22/03/2024</p>
<p>Informe estadístico, atento a los parámetros que establece el artículo 49 Reglamento de Quejas y Denuncias en VPMRG.</p>	<p>En la primera sesión ordinaria de la CIGYND.</p>	<p>UTCE</p>	<p>Concluido</p>	<p>El informe con datos con corte al 31 de diciembre de 2023, que tiene por objeto de construir bases de datos, diagnósticos, estadísticas, zonas de riesgo y patrones que permitan atender estructuralmente el problema de la VPMRG y encaminar las políticas institucionales a prevenir dicho fenómeno.</p>
<p>5. Presentación de informes trimestrales de los casos presentados en el marco del Protocolo para prevenir, atender y sancionar el hostigamiento y acoso sexual y/o laboral.</p>	<p>En cada sesión ordinaria de la CIGYND.</p>	<p>DJ</p>	<p>Cumplido en sesión</p>	<p>La DJ a través de la Dirección de Asuntos HASL presentará el PRIMER informe TRIMESTRAL correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 15 de marzo de 2024, respecto de las quejas y denuncias recibidas en la Dirección de Asuntos HASL, en este informe se incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> * La descripción de la información esquemática presentada. * La estadística relacionada con el número de quejas y denuncias y el trámite de estas. * Desglose por género de las personas que denuncian. * Clasificación de las conductas denunciadas y trámite que se dio a cada una. * Desglose de las entidades en las que se han iniciado procedimientos laborales disciplinarios.

Informes	Temporalidad	Unidad Responsable	Estatus	Atención del cumplimiento
				<p>* Medidas implementadas para promover la igualdad de género y prevenir y erradicar la violencia, hostigamiento y acoso laboral y sexual.</p> <p>Se informa que se recibió el Informe Anual 2023 que presenta la Dirección Jurídica en cumplimiento al Protocolo para Prevenir, Atender, Sancionar y Reparar el Hostigamiento y Acoso Laboral y/o Sexual.</p> <p>Consultar Anexo 9. Informe</p>
<p>6. Avances sobre la aplicación del principio de paridad para determinar, entre otros aspectos, brechas de género en la ocupación de cargos y puestos en la rama administrativa y sobre el ingreso y ascenso en el Servicio Profesional Electoral Nacional del INE, de conformidad con la normatividad aplicable.</p>	<p>En cada sesión ordinaria de la CIGYND.</p>	<p>UTVOPL/DEA/DESPEN</p>	<p>Cumplido en sesión</p>	<p><u>UTVOPL</u></p> <p>Se remite informe en el que se da cuenta del inicio del Proceso de selección y designación en 21 entidades para la cobertura de 57 vacantes de consejerías.</p> <p>Se describen las acciones realizadas para garantizar el principio de paridad de género en las etapas que conforman el proceso y en la emisión de las convocatorias, específicamente en el OPL de Chiapas donde se emitió una convocatoria exclusiva para mujeres.</p> <p>Se da cuenta de la conformación actual de los 32 OPL y el porcentaje de cargos ocupados por mujeres.</p> <p><u>DESPEN</u></p> <p>En el periodo de noviembre de 2023 a febrero de 2024 se han aprobado cuatro acuerdos de designación que amparan 36 designaciones de personas ganadoras mediante lista de reserva, 29 mujeres y 7 hombres. En total, al cierre del informe</p>

Informes	Temporalidad	Unidad Responsable	Estatus	Atención del cumplimiento
				<p>se han realizado 505 designaciones, 436 mujeres y 69 hombres.</p> <p><u>DEA</u></p> <p>La DEA presenta el Informe de Medición de Brechas de Género, actualizado con base en los datos de la plantilla laboral del Instituto con corte al 15 de febrero de 2024.</p> <p>Aspectos relevantes.</p> <p>En virtud del Proceso Electoral Federal actualmente en curso, la plantilla laboral total se integra por 70,170 personas, de las cuales 38,991 son mujeres (56%) y 31,179 son hombres (44%), tomando en cuenta al personal de la Rama Administrativa, de Prestación de Servicios por Honorarios Permanentes, Honorarios Eventuales y Honorarios de Proceso Electoral Federal en todos los niveles y formas de contratación, en todos los Órganos Centrales, Delegacionales y Subdelegacionales.</p> <p>Cabe mencionar que en la actual coyuntura electoral, la mayor concentración de personal se registra en la modalidad de contratación de Prestación de Servicios por Honorarios de Proceso Electoral Federal, con 54,299 personas adscritas, de las cuales 30,764 (57%) son mujeres y 23,535 (43%) son hombres.</p>

Informes	Temporalidad	Unidad Responsable	Estatus	Atención del cumplimiento
				<p>Brechas de género identificadas.</p> <p>Las brechas de género identificadas en el total de personal en los Órganos Centrales, Delegacionales y Subdelegacionales en todos los niveles y tipos de contratación, son las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Presidencia, Consejerías y Secretaría Ejecutiva: observan una brecha total de -4% (con paridad de género en las Titularidades, pero faltan 10 mujeres para la paridad en el personal de las oficinas de estas instancias, identificado en el nivel técnico operativo). 2. Los Órganos Centrales (Unidades Técnicas, Direcciones Ejecutivas, Coordinaciones, Órgano Interno de Control), Unidad de Apoyo al Consejo y Secretariado: observan una brecha total de -8%, con paridad de género en las Titularidades, y brechas de género que varían en las distintas Unidades Responsables, siendo la brecha menor (más mujeres) de 20% en la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, y la brecha mayor (menos mujeres) de -24% en la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral. 3. En los datos totales de las Juntas Locales Ejecutivas se registran resultados paritarios entre mujeres y hombres. Sin embargo, en los registros específicos de cada JLE, las

Informes	Temporalidad	Unidad Responsable	Estatus	Atención del cumplimiento
				<p>brechas mayores (menos mujeres) las reportan Colima (-22%), Nuevo León(-21%) y Tamaulipas (-15%) y las brechas menores (más mujeres) se encuentran en Nayarit (23%), Coahuila (21%) y Baja California Sur (20%).</p> <p>4. En las Juntas Distritales Ejecutivas se registra el mayor número de mujeres adscritas, y es en estas circunscripciones donde se concentra el mayor número de contrataciones de Prestación de Servicios por Honorarios de Proceso Electoral Federal. En total, en las 300 JDE se registró un total de 62,178 personas, de las cuales 38,991 (56%) son mujeres y 31,179 (44%) son hombres. En el total de JDE por entidad federativa, los resultados muestran que las mujeres son mayoría, pero es en estas circunscripciones donde predomina la contratación de personal de nivel Técnico Operativo por las distintas modalidades de Prestación de Servicios por Honorarios.</p>
<p>7. Seguimiento a la modificación de los documentos básicos del partido político Movimiento Ciudadano respecto de los criterios mínimos sobre la paridad sustantiva en la postulación a Gubernaturas.</p>	<p>En sesiones ordinarias de la CIGYND.</p>	<p>DEPPP/UTIGY ND</p>	<p>En seguimiento</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 11/01/24: el Consejo General del INE aprobó la <i>"Resolución [...] sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los documentos básicos del partido político nacional denominado Movimiento Ciudadano en ejercicio de su libertad de autoorganización y autodeterminación, derivado del cumplimiento parcial al artículo transitorio segundo de los lineamientos aprobados mediante Acuerdo INE/CG517/2020, así como lo relativo a los</i>
<p>8. Aprobación de las modificaciones a los documentos básicos del partido político Movimiento Ciudadano a fin de dar cumplimiento a lo establecido en</p>	<p>En sesiones ordinarias de la CIGYND.</p>	<p>DEPPP/UTIGY ND</p>	<p>En seguimiento</p>	

Informes	Temporalidad	Unidad Responsable	Estatus	Atención del cumplimiento
<p>los Lineamientos para que prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la VPMRG.</p>				<p>Acuerdos INE/CG583/2022 e INE/CG832/2022, en acatamiento a lo ordenado en el resolutivo SEXTO de la Resolución INE/CG452/2023", identificada con la clave INE/CG05/2024.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En el punto resolutivo OCTAVO, se ordenó dar vista a la Secretaría Ejecutiva a efecto de que determine lo que en derecho corresponda, respecto de un posible incumplimiento reiterado a las obligaciones de Movimiento Ciudadano de adecuar dichos documentos básicos a los referidos Lineamientos, y para establecer criterios mínimos y garantizar la paridad sustantiva en la postulación de candidaturas. • En el punto resolutivo NOVENO, se ordenó informar a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a efecto de que determine lo que en derecho corresponda. • En acatamiento a lo ordenado en la Resolución INE/CG05/2024, el 12 de enero de 2024, la Dirección Jurídica del INE, mediante oficio INE/DJ/747/2024, remitió al TEPJF la Resolución en comento. • Asimismo, el 29 de enero de 2024 se dio vista a Secretaría Ejecutiva del INE mediante oficio INE/DEPPP/DE/DPPF/0492/2024. • El 1 de febrero del presente año, se informó a la DEPPP que dicha Secretaría dio vista a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral (UTCE) mediante oficio INE/SE/88/2022, a efecto de que analice y, en caso de ser procedente, se inicie el procedimiento respectivo.

Informes	Temporalidad	Unidad Responsable	Estatus	Atención del cumplimiento
<p>9. Presentación y aprobación de las adecuaciones a los documentos básicos de las agrupaciones políticas nacionales (APN) en materia de VPMRG.</p>	<p>En sesiones ordinarias de la CIGYND.</p>	<p>DEPPP/UTIGY ND</p>	<p>Conforme a calendario</p>	<p>El 21 de marzo del presente año se desahogó el requerimiento solicitado por la UTCE, dictado en el Procedimiento Sancionador Ordinario con expediente UT/SCG/Q/CG/124/2024.</p> <p>El 1 de febrero de 2024 se aprobaron en sesión extraordinaria del Consejo General las Resoluciones sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a la declaración de principios, el programa de acción y los estatutos de las siguientes APN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • APN Humanismo Mexicano (INE/CG83/2024) se determinó cumplimiento total de los Lineamientos en materia de VPMRG. • APN Unión Nacional Sinarquista (INE/CG84/2024) se determinó cumplimiento total de los Lineamientos en materia de VPMRG. <p>Se encuentra en análisis la documentación respecto de las siguientes APN: 5 de mayo Movimiento Reformador, Frente por la Cuarta Transformación, Ciudadanos en Transformación, Que Siga la Democracia, Fuerza Migrante, Profesionales por México, Vamos Juntos y Pueblo Republicano Colosista.</p>

DETALLE DEL SEGUIMIENTO DE LAS SOLICITUDES DE LA CIGYND

En el periodo **de enero a marzo de 2024** se llevó a cabo 1 sesión extraordinaria en las que no se acordaron solicitudes, sin embargo para este informe se incluyeron 3 solicitudes que están pendientes de atender.

Sesión y Fecha	Número	Estatus	Asunto o Tema	Solicitud o acuerdo	Solicitado por	Seguimiento / Atención del cumplimiento
4SO – 17nov23	S004	Pendiente	Norma NMX-025	En cuanto a la norma, considerar otras áreas de oportunidad entre las que se destaca: instalar guarderías, bibliotecas, cursos de verano, entre otros.	CE Rita Bell López Vences	Producto de las no conformidades se presentará un programa de trabajo que abordará estos elementos.
4SO – 17nov23	S005	Pendiente	Norma NMX-025	La Secretaría Técnica realizará un proyecto de instalación de una guardería o un CENDI en el Instituto durante, este proceso electoral.	CE Arturo Castillo Loza	La Secretaria Técnica sostuvo reuniones con la oficina del Consejero Castillo.
4SO – 17nov23	S005	Pendiente	Periodo de lactancia	La DEA realizará la posibilidad de mejorar los espacios para mujeres y personas en condición de discapacidad.	CE Claudia Zavala Pérez	La DEA en el informe de seguimiento en sesión ordinaria de la CIGYND reportara lo correspondiente. Al momento de la presentación de este informe no se recibió información del área. Se recibió del área un documento.

Sesión y Fecha	Número	Estatus	Asunto o Tema	Solicitud o acuerdo	Solicitado por	Seguimiento / Atención del cumplimiento
						Consultar el Anexo 14 . PTT

ACTIVIDADES PENDIENTES DE INFORMAR A LA CIGYND REALIZADAS EN 2023

La Unidad Técnica de Igualdad de género y No Discriminación presenta los siguientes informes que habían estado pendientes de reportar del anterior PAT:

Actividad	Fecha	Anexo
Programa de Capacitación en Igualdad de Género y No Discriminación 2023	2023	Consultar el Anexo 10 . Informe
Estrategia de Sensibilización en MAC	Noviembre y diciembre de 2023	Consultar el Anexo 11 . Informe
25 de Noviembre Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres	25 de noviembre de 2023	Consultar el Anexo 12 . Informe
Los derechos de las mujeres son derechos humanos Conferencia Mundial de Derechos Humanos, Viena, 1993	8 de diciembre de 2023	Consultar el Anexo 13 . Informe

ANEXOS

Número	Nombre del Anexo	Versión
Anexo 1.	Informe del Diálogo entre mujeres a una década de la Paridad en México	PDF
Anexo 2.	Informe sobre la implementación en 2023 del Proyecto de promoción de los derechos políticos y electorales de las mujeres indígenas y afroamericanas a través de radios comunitarias, indígenas e indigenistas.	Word
Anexo 3.	Informe de la Firma de Compromisos con los Partidos Políticos Nacionales por el impulso de la Paridad sustantiva y Elecciones libres de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.	PDF
Anexo 4.	Resumen del Informe de Imparticipación de taller a representantes de medios de comunicación.	PDF
Anexo 5.	Informe de Capacitación sobre el Programa de Socialización de la Guía para la Prevención, Atención, Sanción y Reparación Integral de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género del Instituto Nacional Electoral capacitación en materia de VPMRG, dirigida a las autoridades electorales de las entidades con PEL	Word
Anexo 6.	Informe de sensibilización del voto anticipado	PDF
Anexo 7.	Informe Foro: Diversidad en los espacios laborales: El camino hacia la inclusión LGBTTIQ+	Word
Anexo 8.	Nota informativa de paridad	Word

Número	Nombre del Anexo	Versión
Anexo 9.	Informe Anual 2023 que presenta la Dirección Jurídica en cumplimiento al Protocolo para Prevenir, Atender, Sancionar y Reparar el Hostigamiento y Acoso Laboral y/o Sexual.	PDF
Anexo 10.	Programa de Capacitación en Igualdad de Género y No Discriminación 2023	PDF
Anexo 11.	Informe de la Estrategia de Sensibilización en MAC	PDF
Anexo 12.	Informe: 25 de Noviembre Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres	Word
Anexo 13.	Informe sobre Los derechos de las mujeres son derechos humanos Conferencia Mundial de Derechos Humanos, Viena, 1993	Word
Anexo 14.	Implementación de Salas de Lactancia en las Oficinas Centrales del INE	PTT